

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
INFORMÁTICA APLICADA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Informática Aplicada	1º	2º	6	Formación básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Manuel Tovar Díaz 			Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales. Despacho nº 119. Correo electrónico: rocmta@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Miércoles : 17:00h - 18:00 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Gestión y Administración Pública					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguna 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Introducción a la Informática. Definiciones en informática. El ordenador. Unidades funcionales de un ordenador. Codificación de la información. Unidades de medida de la información. Hardware: dispositivos de entrada, procesamiento y salida. Software: Software de sistemas y de aplicaciones.</p> <p>- El procesador de texto. Gestión de la información numérica: hojas de cálculo. Software de presentaciones. Organización y gestión de grandes volúmenes de información: las bases de datos.</p> <p>- Comunicaciones y redes. Internet, Intranets y Extranets. Servicios en Internet. Correo electrónico. E-mail, UseNet (Network News), TelNet, FTP (File Transfer Protocol), Archie, Gopher, WAIS (Wide Area Information Service), WWW (World Wide Web), El lenguaje HTML. Virus informáticos y Antivirus.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Habilidad de comprensión cognitiva. 					



- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Saber utilizar ciertas aplicaciones informáticas (procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos y software de presentaciones) para la gestión de la organización.
- Saber trabajar con agilidad con la información relacionada con la Administración Pública que proporciona la red.
- Conocer los conceptos básicos de programación más utilizados en Internet: listas, enlaces, imágenes, marcos.
- Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.
- Conocer las fuentes de información.
- Conocer bases de datos e indicadores relevantes.
- Conocer las TIC´s aplicables a la gestión pública.
- Manejar fuentes documentales.
- Aplicar modelos teóricos.
- Analizar e interpretar información estadística.
- Manejar programas informáticos aplicados a la gestión pública.
- Contribuir al diseño y gestión de páginas web de las Administraciones Públicas.
- Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración pública.
- Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber qué son los Sistemas de Información (SI), qué objetivos persiguen y qué medios técnicos se utilizan de forma habitual.
- Saber utilizar ciertas aplicaciones informáticas (procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos y software de presentaciones) para la gestión de la información en la organización.
- Saber obtener, analizar, interpretar y presentar datos de la organización.
- Saber trabajar con agilidad con la información relacionada con la Administración Pública que proporciona la red.
- Conocer los conceptos básicos de programación más utilizados en internet: listas, enlaces, imágenes, marcos.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción a la informática.
 - Definiciones.
 - El ordenador
 - Unidades funcionales del ordenador.
 - Codificación de la información.
 - Unidades de medida de la información.
 - Hardware: dispositivos de entrada, procesamiento y salida.
 - Software: software de sistemas y de aplicaciones.
- Tema 2. Software para la gestión administrativa.
 - Procesadores de texto. Microsoft Word.
 - Hojas de cálculo. Microsoft Excel.
- Tema 3. Sistemas gestores de bases de datos.
 - Introducción: Justificación del uso de bases de datos.
 - El modelo relacional.
 - Diseño de bases de datos relacionales.
 - Componentes de un SGBD relacional. Tablas, consultas, formularios e informes.
 - SGBD Microsoft Access.
- Tema 4. Comunicaciones y Redes de ordenadores.
 - Conceptos de redes.
 - Estructura de una red.
 - Arquitectura de redes.
 - El modelo de referencia OSI.
 - Tipos de redes.
 - Topología de redes
- Tema 5. Internet.
 - ¿Qué es internet?
 - Historia de internet.
 - Servicios de internet
 - Funcionamiento
 - Direcciones
 - www
 - Búsqueda y transferencia de ficheros
 - Búsqueda y gestión de la información.
 - Debates y conversaciones.
 - Seguridad en internet.

.....

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. El ordenador. Componentes físicos.
Práctica 2. El procesador de texto Microsoft Word 2003.
Práctica 3. La Hoja de cálculo Microsoft Excel.
Práctica 4. Base de Datos Microsoft Access.
Práctica 5. Búsqueda de información en internet.



Práctica 6. Utilización de blogs.
 Practica 7. Transferencia de archivos mediante FTP.
 Práctica 8. Edición electrónica con Dreamweaver.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Prieto Espinosa, A.; Llorís Ruiz, A.; Torres Cantero, J.C. Introducción a la Informática.(Tercera Ed.) McGraw Hill, 2002
- Stair, R. M. y Reynolds, G. W. (1999). Principios de sistemas de información. Internacional Thomson Editores, 1999
- Talens, S. y Hernandez, J. (1996). Internet. Redes de computadoras y sistemas de información. Paraninfo, 1996.
- Alin, F.; Lafont, D. y Macará, J.F. (1997). El proyecto intranet. Del análisis de las necesidades de la empresa a la implementación de soluciones. Ediciones Gestión 2000, 1997
- Gil, I. (1997). Sistemas y tecnologías de la información para la gestión. Ed. McGraw-Hill, 1997
- Gralla, P. (1996) Como funciona Internet. Prentice Hall, 1996
- Huesa, I. y otros (1996). Las tecnologías de la información en la empresa. Cuadernos de Cinco Días, 1996.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Martínez de Sousa, J. (1994). Manual de edición y Autoedición. Pirámide, 1994.
- Luna, P. y otros (2001). Tecnologías de la información y las comunicaciones en la empresa. La Ley, 2001

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia de la materia constará de un 30% de docencia presencial en el aula, es decir, 45 horas; un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	CRÉDITOS
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia "Informática".	Lección magistral.	2
Actividades en el aula y/o actividades externas relativas al seguimiento individual o grupal adquisición de competencias genéricas y específicas de la materia y de los proyectos de despliegue de las mismas.	- Estudio y trabajo autónomo del alumno. - Estudio y trabajo grupal del alumnado. - Seminarios. - Talleres.	1.5
Tutorías académicas		0.5
Evaluación	Estudio y trabajo autónomo	2



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas, para las asignaturas de la materia, en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las materias del módulo (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias, escalas de cotejo, técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase
- Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos y escenificación.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo



establecido en el Art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Cada materia aplicará su sistema de evaluación particular garantizando que todos los grupos de estudiantes formados en una misma materia desarrollarán actividades formativas similares. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades

- que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

